

SICE Tecnología y Sistemas, S.A. (SICE TyS) quiere contribuir a un uso más eficiente de las fuentes de energía disponibles y a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de otros impactos ambientales relacionados.

Para ello la **Dirección** asume la responsabilidad de la Gestión Energética de los procesos y actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Central de **Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas**, empresa cabecera de SICE TyS, y con la total participación de los mandos directivos y de todo el personal se compromete a:

- ✓ Mantener, aplicar y revisar periódicamente un **Sistema de Gestión Energética** conforme con la norma internacional ISO 50001.
- ✓ **Mejorar de forma permanente la eficacia** del Sistema de Gestión implantado, aplicando las acciones determinadas tras analizar los resultados del desempeño energético y la información obtenida en las auditorías y en las revisiones periódicas.
- ✓ Establecer, planificar y revisar **objetivos** coherentes con la presente Política y realizar el seguimiento de las acciones que se determinen para su consecución.
- ✓ **Cumplir** con la **Legislación** vigente aplicable en materia energética, y con otros requisitos que la organización suscriba.
- ✓ Determinar los medios adecuados para garantizar la eficaz **comunicación interna y externa** sobre el Sistema de Gestión y el desempeño energético.
- ✓ Fomentar la eficiencia energética mediante el desarrollo y mantenimiento de programas de **formación e información** sobre el uso de las energías.
- ✓ Proporcionar los **medios, infraestructura y recursos humanos** necesarios para conseguir la conformidad de los requisitos aplicables al uso y consumo de la energía, el control energético y los objetivos y metas.
- ✓ Mejorar el **desempeño energético** tanto en instalaciones como en equipos, teniendo en cuenta oportunidades de mejora en el diseño y la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.

La Dirección de SICE TyS, confía en que cada persona de la Empresa comprenda la trascendencia de los compromisos indicados, los asuma y los incorpore a su trabajo, formando parte de la gestión general y diaria.

Madrid, 01 de marzo de 2018



Antonio Pérez Hereza
Director General